

Circuitos FestClásica 2021

Bases de convocatoria

Plazo de inscripción ampliado hasta el 14 de septiembre de 2020 a las 14:00 h

Con el objetivo de dar a conocer, cultivar y desarrollar la presencia de los intérpretes españoles en la red de festivales socios, la Asociación Española de Festivales de Música Clásica – FestClásica convoca un año más los Circuitos FestClásica, que, atendiendo a los intereses de los programadores, así como a la realidad del tejido musical de nuestro país y al compromiso de la asociación con la promoción del talento joven, se presentan en esta edición en tres modalidades renovadas: Ensembles Emergentes, Sello FestClásica y Concierto Familiar/Pedagógico.

Aquellos proyectos que resulten seleccionados (uno por modalidad) realizarán un circuito de varios conciertos durante el año 2021 por varios de los festivales socios de FestClásica.

Cada una de las modalidades estará premiada con una dotación económica en concepto de ayuda a la producción y de adelanto de caché, con arreglo a las siguientes

BASES:

1. Se convocan circuitos en 3 modalidades:
 - a. **Circuito Ensembles Emergentes**
Dotación: 3.000 €
Caché máximo de las propuestas: 4.000 €
 - b. **Circuito Sello FestClásica** (en colaboración con GEMA)
Dotación: 8.000 €
Caché máximo de las propuestas: 6.000 €
 - c. **Circuito Concierto Familiar/Pedagógico**
Dotación: 4.000 €
Caché máximo de las propuestas: 4.000 €
2. Podrán presentarse a esta convocatoria grupos o solistas que tengan la nacionalidad española o residencia fija en España. En el caso de grupos, al menos la mitad de sus integrantes deberá tener la residencia o nacionalidad española.
3. Cada grupo podrá presentar una sola propuesta artística en cada modalidad.
4. Aquellos grupos que resulten ganadores no podrán volver a presentarse a los Circuitos FestClásica en la misma modalidad en futuras convocatorias.

5. El caché por concierto propuesto por los candidatos deberá llevar todos los conceptos incluidos (IVA, cachés, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos, e impuestos), no pudiendo superar en ningún caso el máximo establecido para cada modalidad en el punto 1 de estas bases. Siempre que sea posible, los festivales pondrán un piano a disposición de los grupos que así lo requieran. De modo general, se establecerán además los siguientes descuentos de caché por número de conciertos dentro del circuito:
 - A partir de 3 conciertos: 10 %
 - A partir de 5 conciertos: 15 %
 - A partir de 8 conciertos: 20 %
6. La duración de las propuestas que se presenten deberá ser de entre 60 y 75 minutos sin pausa.
7. Los requisitos específicos de participación para las distintas modalidades se encuentran recogidos en los anexos I a III.
8. El plazo de entrega de las solicitudes (mediante formulario obligatorio al que se accederá a través de la web www.festclasica.com) se realizará entre el día 6 de agosto de 2020 y el 10 de septiembre de 2020 (hasta las 14:00 h). No se admitirá ninguna solicitud fuera del plazo establecido.
9. Los conciertos de las propuestas seleccionadas se celebrarán entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las fechas serán acordadas directamente entre los grupos y los festivales interesados en dichas propuestas, previa comunicación por parte de FestClásica del número de festivales programadores para cada circuito. Dicha comunicación se llevará a cabo en enero de 2021.
10. El pago del premio de los Circuitos a los artistas/grupos ganadores será abonado por FestClásica antes del 31 de enero de 2021, previa presentación de factura por parte de los artistas/grupos ganadores con fecha anterior al día 31 de diciembre de 2020. La facturación de los conciertos a los diferentes festivales se realizará en el año 2021.
11. Cada festival podrá exigir la documentación que acredite la situación de alta en la Seguridad Social a todos los integrantes del grupo. Será elección de cada festival contratar a los músicos como autónomos, empresa o como trabajadores por cuenta ajena.
12. Los artistas/grupos ganadores de los Circuitos se comprometen a la firma de una carta de compromiso, en donde aceptarán y ratificarán las bases de la presente convocatoria, y en donde constarán las condiciones económicas propuestas por el grupo.
13. El jurado, formado por todos los festivales socios de FestClásica, podrá declarar desierto el premio en alguna de las modalidades. No se concederán premios *ex aequo*.

14. Las propuestas presentadas serán seleccionadas por la asamblea de FestClásica en una votación que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2020. El resultado se hará público el día 5 de octubre de 2020, tanto en la página web como a través de las redes sociales de FestClásica.
15. FestClásica se reserva el derecho de suspender la convocatoria de los Circuitos 2021 si por motivos de falta de concesión de ayudas, patrocinios o subvenciones no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma.

ANEXO I: CIRCUITO ENSEMBLES EMERGENTES

El Circuito ENSEMBLES EMERGENTES tiene como objetivo identificar grupos jóvenes de talento excepcional para presentarlos en la red de festivales que integran FestClásica.

- a. Podrán presentarse a esta modalidad aquellos artistas/grupos con una trayectoria de al menos dos años, siempre y cuando ninguno de sus integrantes supere los 32 años de edad en el momento de inscripción de candidaturas.
- b. Las propuestas presentadas deberán contener al menos una obra de compositor/a español/a, pudiendo valorarse positivamente que dicha obra sea de recuperación patrimonial o de creación actual.
- c. Para la selección de la propuesta ganadora se tendrá en cuenta tanto la trayectoria de los intérpretes como el atractivo, innovación y originalidad del programa, además de la relación calidad/precio.
- d. El caché máximo por concierto de las propuestas para esta modalidad será de 4.000 € y deberá llevar todos los conceptos incluidos (IVA, cachés, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos, e impuestos). De modo general, se establecerán además los siguientes descuentos de caché por número de conciertos dentro del circuito:
 - A partir de 3 conciertos: 10 %
 - A partir de 5 conciertos: 15 %
 - A partir de 8 conciertos: 20 %
- e. Una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas, FestClásica se reserva el derecho de solicitar información más detallada sobre las mismas a los candidatos, ya sea por medio del correo electrónico, teléfono o entrevista telemática.
- f. Tras la elección de la propuesta ganadora, no será posible realizar cambios en los integrantes u obras del programa una vez presentada la programación, salvo que estos se deban a motivos justificados y sean acordados con FestClásica y aprobados por los festivales programadores.
- g. La dotación económica del Circuito Ensembles Emergentes será de 3.000 €, de los cuales 1.500 € serán en concepto de ayuda a la producción y los restantes 1.500 € en concepto de adelanto de gastos, siendo descontados posteriormente y de modo proporcional del caché a facturar a cada uno de los festivales programadores. FestClásica comunicará a los ganadores el número de festivales programadores del circuito y el caché final a facturar a cada uno de ellos en enero de 2021, tal y como establece el punto 9 de estas bases.

ANEXO II: CIRCUITO SELLO FESTCLÁSICA

El SELLO FESTCLÁSICA nace para propiciar nuevas propuestas musicales de proyección internacional desde la red de festivales. Este circuito, que en la convocatoria de 2021 contará con la colaboración de GEMA (Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua) e irá destinado a los ensembles españoles de música antigua, se plantea a modo de coproducción entre FestClásica y el grupo seleccionado, que presentará este proyecto en exclusiva en los festivales socios contratantes durante 2021.

- a. Podrán presentarse a esta modalidad los artistas/ensembles de música antigua, entendiendo al efecto aquella que haya sido compuesta antes de 1750.
- b. Las propuestas que concurren a esta modalidad deberán ser inéditas y exclusivas para FestClásica, pudiendo valorarse positivamente que los proyectos que se presenten se desarrollen en torno a la recuperación del patrimonio musical español o europeo, proyectos multidisciplinares, celebración de efemérides, conmemoraciones, etc.
- c. El caché máximo por concierto de las propuestas para esta modalidad será de 6.000 € y deberá llevar todos los conceptos incluidos (IVA, cachés, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos, e impuestos). De modo general, se establecerán además los siguientes descuentos de caché por número de conciertos dentro del circuito:
 - A partir de 3 conciertos: 10 %
 - A partir de 5 conciertos: 15 %
 - A partir de 8 conciertos: 20 %
- d. Aquellos grupos que así lo deseen podrán presentar un segundo formato ampliado de la misma propuesta, con un caché más elevado. Este segundo formato deberá, manteniendo la esencia del programa, aportar un valor añadido a la propuesta.
- e. Para la selección de las propuestas se tendrá en cuenta tanto la trayectoria de los intérpretes como el atractivo del programa, además de la adecuación coste/calidad tanto de la propuesta como de su eventual formato ampliado. Asimismo, será valorará muy positivamente la innovación, originalidad, recuperación patrimonial o la inclusión de obras de estreno en España.
- f. Una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas, FestClásica se reserva el derecho de solicitar información más detallada sobre las mismas a los candidatos, ya sea por medio del correo electrónico, teléfono o entrevista telemática.
- g. Tras la elección de la propuesta ganadora, una comisión designada por FestClásica llevará a cabo el seguimiento de la producción hasta su estreno. No será posible realizar cambios en los integrantes u obras del programa una vez presentada la programación, salvo que estos se deban a motivos justificados y sean acordados con FestClásica y aprobados por los festivales programadores.

- h. La dotación económica del Circuito Sello FestClásica será de 8.000 €, en concepto de ayuda a la producción. FestClásica comunicará a los ganadores el número de festivales programadores del circuito en enero de 2021, tal y como establece el punto 9 de estas bases.
- i. El proyecto seleccionado tendrá carácter exclusivo y solo se podrá interpretar como tal en los festivales socios de FestClásica durante el año 2021. A partir del año siguiente y en posteriores representaciones, se deberá hacer mención al circuito con la leyenda «Una coproducción SELLO FESTCLÁSICA».
- j. El grupo ganador se compromete a mantener a los festivales socios de FestClásica el caché presentado a esta convocatoria durante el año 2022.

ANEXO III: CIRCUITO CONCIERTO FAMILIAR/PEDAGÓGICO

Con el Circuito CONCIERTO FAMILIAR/PEDAGÓGICO se busca cultivar propuestas musicales de carácter didáctico que sean adaptables a la variedad de contextos de los festivales socios. Idealmente deben funcionar tanto para conciertos escolares como familiares y en un rango diverso de espacios escénicos de dotaciones heterogéneas.

- a. Podrán presentarse a esta modalidad las propuestas de conciertos de tipo familiar o pedagógico.
- b. Será requisito imprescindible que las propuestas presentadas se desarrollen en un formato cuyas necesidades técnicas puedan ser adaptables a escenarios más pequeños o espacios escénicos no al uso, que dispongan de una dotación técnica menor.
- c. El caché máximo por concierto de las propuestas para esta modalidad será de 4.000 € y deberá llevar todos los conceptos incluidos (IVA, cachés, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos, e impuestos). De modo general, se establecerán además los siguientes descuentos de caché por número de conciertos dentro del circuito:
 - A partir de 3 conciertos: 10 %
 - A partir de 5 conciertos: 15 %
 - A partir de 8 conciertos: 20 %
- d. Para la selección de las propuestas se tendrá en cuenta tanto la trayectoria de los intérpretes como el atractivo, innovación y originalidad del programa, así como la coherencia orgánica entre la música y la narración/presentación escénica que la acompañe, además de la relación calidad/precio.
- e. Una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas, FestClásica se reserva el derecho de solicitar información más detallada sobre las mismas a los candidatos, ya sea por medio del correo electrónico, teléfono o entrevista telemática, así como de sugerir modificaciones.
- f. Tras la elección de la propuesta ganadora, una comisión designada por FestClásica llevará a cabo el seguimiento de la producción hasta su estreno. No será posible realizar cambios en los integrantes u obras del programa una vez presentada la programación, salvo que estos se deban a motivos justificados y sean acordados con FestClásica y aprobados por los festivales programadores.
- g. La dotación económica del Circuito Sello FestClásica será de 4.000 €, de los cuales 2.500 € serán en concepto de ayuda a la producción y los restantes 1.500 € en concepto de adelanto de gastos, siendo descontados posteriormente y de modo proporcional del caché a facturar a cada uno de los festivales programadores. FestClásica comunicará a los ganadores el número de festivales programadores del circuito y el caché final a facturar a cada uno de ellos en enero de 2021, tal y como establece el punto 9 de estas bases.